



Unidad Gestión y Desarrollo de las Personas  
PCP/MEM

**APRUEBA PAUTA Y PERFIL DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN CALIDAD DE CONTRATA, EL CARGO DE ANALISTA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN EN ACREDITACIÓN Y FISCALIZADOR PARA EL SUBDEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN FINANCIERA.**

EXENTA Nº 443

SANTIAGO, 12 MAY 2020

**VISTO:** Los artículos 10, 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; el DFL N°3/2004, que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; las Resoluciones N°6 y 7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; y la Resolución Afecta N° 1 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas a todos los servicios públicos, el Decreto Supremo N°58 de 2019, y las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente,

**RESOLUCIÓN:**

**1° LLÁMESE** a un proceso de selección para la provisión de los siguientes cargos en calidad de contratado, a través del portal web Empleos Públicos y otros portales asociados:

Cargo	N° de vacantes	Escalafón	Grado	Intendencia/Departamento /Unidad requirente.
Analista de Gestión en Acreditación	1	Fiscalizador	13° E.O.F	Intendencia de Prestadores
Fiscalizador Subdepartamento Fiscalización Financiera	1	Fiscalizador	13° E.O.F	Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud

**2° APRUÉBASE** el perfil de selección para el siguiente cargo.

## ANALISTA UNIDAD GESTIÓN DE ACREDITACIÓN

### CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

<b>Nombre del Cargo</b>	Analista Unidad de Gestión en Acreditación
<b>Reporta a</b>	Jefatura de la Unidad de Gestión en Acreditación
<b>Calidad Jurídica</b>	Contrata. Sujeto a evaluación a los seis meses de ejercicio en el cargo.
<b>Grado E.O.F.</b>	13°. Escalafón Fiscalizador
<b>Renta bruta mensualizada</b>	\$1.949.093.- Mensual
<b>Región</b>	RM
<b>Cupos</b>	01

### I. PROPÓSITO DEL CARGO

Proporcionar soporte técnico sanitario en la gestión de los procesos que le competen a la Unidad de Gestión en Acreditación, y a los procesos transversales de la Intendencia de Prestadores relacionados con el Sistema Nacional de Acreditación.

### II. PRINCIPALES FUNCIONES

- Evaluar, analizar y gestionar las solicitudes de acreditación de Prestadores Institucionales de Salud y solicitudes de Entidades Acreditadoras.
- Elaborar informes técnicos relacionados con el proceso de acreditación de Prestadores Institucionales de Salud.
- Implementar instrumentos de apoyo a los procesos del sistema de acreditación y elaborar estudios sobre la gestión de información sobre prestadores institucionales de salud.
- Gestionar y mantener actualizada la información de los prestadores institucionales de salud.
- Integrar el Programa de apoyo a los prestadores Institucionales de salud para su ingreso al sistema nacional de acreditación
- Administrar el Sistema de Fichas Técnicas
- Participar en diversos Comités de apoyo al Sistema Nacional de Acreditación, tanto internos como externos
- Participar en la elaboración, desarrollo y ejecución del Examen del Evaluador de Entidades Acreditadoras
- Colaborar y apoyar la Base de Evaluadores de Entidades Acreditadoras
- Mantener actualizado los antecedentes de los Prestadores en Proceso de Acreditación y de las Entidades Acreditadoras en formato físico y electrónico
- Participar en actividades de difusión y capacitación en materias relacionados con el Sistema Nacional de Acreditación.
- Ser proactivo, respecto a cambios de procedimientos y actualizaciones que ayuden a la mejoría continua de la Unidad de Gestión en Acreditación y la Intendencia de Prestadores.

### III. REQUISITOS DEL CARGO

- Los contemplados en la ley N°18.834, Artículo 12° letra a, b, c, d, e, f.
  - Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 2004.
- 3.1 Experiencia Excluyente
- Título profesional del Área de la Salud, de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste.
  - Experiencia laboral de 10 años, considerados de la obtención del título habilitante.
  - Magister o Diplomado Gestión de Calidad en Salud.
  - Curso Formación de Evaluadores del Sistema Nacional de Acreditación

### **3.2 Experiencia deseable.**

Experiencia Clínico-asistencial mínima de 10 años en prestadores institucional de salud de atención cerrada de alta complejidad, pertenecientes al sector público o privado, de preferencia con experiencia en servicios clínicos de UPC, Pabellones Quirúrgicos, Urgencia, Médico-Quirúrgico.

### **3.3 Conocimientos deseables**

- Diplomado en Simulación Clínica.
- Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°15, de 2007, del Ministerio de Salud.
- Decretos Exentos del Ministerio de Salud, que aprueban los diferentes Estándares Generales de Acreditación vigentes, para Prestadores Institucionales de Salud.
- Experiencia como Evaluador (a) del Sistema Nacional de Acreditación en Entidades Acreditadoras Autorizadas.
- Ley de Autoridad Sanitaria, Ley 19.966 AUGE, entre otras
- Reglamento de Hospitales y Clínicas N° 161 año 1981 de Salud; y de Salas de Procedimientos y Pabellones de cirugía menor N° 283 año 1997 de Salud
- Reglamentos relacionados con las normativas sobre Autorización Sanitaria N° 19.937.
- Reglamentos de Certificación y Registros de Prestadores Individuales de Salud.
- Ley 19.880 de los Procedimientos Administrativos.
- Compendio de Circulares que instruyen a las Entidades Acreditadoras de las Normas del Sistema de Acreditación para Prestadores Institucionales de Salud
- Ley N°20.584, Ley 20.394, y Ley 21.030.
- Microsoft Office nivel medio o avanzado.

## **IV. COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo y Colaboración
- Aprendizaje permanente.
- Comunicación.
- Orientación al Cliente Interno y Externo.
- Flexibilidad y Adaptación.

## **V. ANTECEDENTES REQUERIDOS**

1. Curriculum Vitae actualizado en formato personal.
2. Fotocopia simple Título(s) Profesionales(s).
3. Fotocopia simple de Certificados, Diplomas de capacitación, Postgrados y/o Postítulos.

## **VI. POSTULACIONES Y ENTREGA DE ANTECEDENTES**

Las postulaciones y entrega de antecedentes se realizan a través del Portal Web, [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)

Las personas interesadas deberán tomar los resguardos necesarios para que sus antecedentes sean recibidos en el plazo señalado. Una vez cerrado el plazo de recepción, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales.

## **VII. PROCESO DE SELECCIÓN**

Se evaluará el cumplimiento de Requisitos Generales y Específicos en función de los aspectos que se encuentren debidamente certificados. Sólo se puntuará lo que esté certificado con los documentos de respaldo señalados en el punto V de este documento.

Los postulantes podrán ser sometidos a:

- Pruebas de conocimientos y habilidades,
- Evaluación psicolaboral, y
- Entrevista Global con el Comité de Selección.

La Superintendencia de Salud dentro de sus procesos privilegia: la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidad.

#### **VIII. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO**

Los resultados se publicarán en el Portal Web [www.supersalud.gob.cl](http://www.supersalud.gob.cl)

#### **IX. FILTROS DE SELECCIÓN**

- Primero: Profesional universitario del área de la Salud, experiencia laboral mínima de 10 años, post obtención del título habilitante.
- Segundo: Diplomado o Magister de Gestión de Calidad en Salud.
- Tercero: Curso formación de evaluadores de Sistema Nacional de Acreditación.

---

### **CARGO FISCALIZADOR(A) SUBDEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN FINANCIERA**

#### **CARACTERÍSTICAS DEL CARGO**

<b>Nombre del Cargo</b>	Fiscalizador Subdepartamento Fiscalización Financiera
<b>Reporta a</b>	Jefatura del Subdepartamento Fiscalización Financiera
<b>Calidad Jurídica</b>	Contrata. Sujeto a evaluación a los seis meses de ejercicio en el cargo.
<b>Grado E.O.F.</b>	13°. Escalafón Fiscalizador.
<b>Renta bruta</b>	\$1.949.093.- Mensual
<b>Región</b>	RM
<b>Cupos</b>	01

#### **I. PRINCIPALES FUNCIONES**

- Análisis y revisión de la documentación técnica de la materia a fiscalizar (fiscalizaciones regulares y extraordinaria)
- Elaboración de documentación técnica necesaria para el desarrollo de la fiscalización (módulo de fiscalización, actas de fiscalización y de reuniones, consolidados de información para materias a fiscalizar, informe de fiscalización, minuta de sanción, oficios, entre otros.)
- Ejecutar fiscalizaciones regulares y extraordinarias en Fonasa e Isapres.
- Seguimiento y análisis de los resultados de fiscalización en base al cumplimiento de la normativa vigente, impartir instrucciones, proponer sanciones y verificación de cumplimiento.
- Propuestas de sanciones, materias a fiscalizar, instrucciones según la materia fiscalizada y materias factibles de regular a consecuencia de conocimientos técnicos y juicio experto.
- Análisis financiero de los Estados Financieros y del proceso contable de las Isapres.